

MOCIÓN EN CONTRA DEL PLAN DE RECORTES DE LA JUNTA DE COMUNIDADES

AL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE AZUQUECA DE HENARES

D. Emilio Alvarado Pérez, Portavoz del Grupo Municipal de IU-ICAM en el Ayuntamiento de Azuqueca de Henares, de acuerdo con lo establecido en los artículos 91.4 y 97.3 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, viene a presentar al pleno esta Moción para su discusión y aprobación, sobre la base de la siguiente

EXPOSICION DE MOTIVOS

El pasado 31 de agosto se dio a conocer por el Gobierno regional el llamado Plan de Garantía de los Servicios Sociales Básicos de Castilla-La Mancha. Con el citado plan, se anunció la política de recortes que la presidenta M^a Dolores Cospedal pretende aplicar en nuestra Comunidad sin dialogo, ni negociación y sin posibilidad de aportación o mejora alguna. Llama poderosamente la atención que el plan se denomine GARANTÍA DE LOS SERVICIOS SOCIALES BÁSICOS DE CASTILLA-LA MANCHA cuando no figura en él:

- Ni una sola medida de impulso, de mejora o de garantía de la prestación de esos servicios y el cumplimiento de las obligaciones pasadas presentes y futuras de la Junta de Comunidades con los ciudadanos.
- Ninguna medida que permita hacer frente a los pagos de los servicios y prestaciones que se deben en la actualidad.
- Ningún plan para atender las necesidades de más de 80.000 desempleados que no tienen acceso a ningún tipo de prestación.

Lo único que hace el plan es seguir al pie de la letra la filosofía neoliberal de intentar garantizar la reducción del déficit público a cualquier precio, incluso a costa de los servicios públicos. Además, es poco riguroso y de muy dudoso cumplimiento en algunas previsiones de ahorros e ingresos. Por otra parte, no calcula el efecto que los recortes pueden suponer en pérdida de empleo y de capital humano. Finalmente,

renuncia a la corrección de las graves deficiencias históricas que atraviesa nuestra región.

El Plan, en cambio, se caracteriza porque:

- **Castiga el empleo**, al congelar la oferta de empleo público.
- **Consolida el déficit social y en infraestructuras**, congelando las inversiones productivas.
- **Olvida la Justicia Fiscal**. Castilla-La Mancha tiene un alto índice de economía sumergida, sobre la que el Gobierno de Cospedal no parece tener ningún plan.
- **Renuncia a una mejora de la justicia fiscal** que procure una mayor aportación de las mayores rentas y patrimonios de la región.
- **En sanidad prevé un recorte de 400 millones de euros**, basado en el ahorro en infraestructuras e instalaciones mediante la venta de inmuebles con arrendamiento inmediato y con opción de recompra. Resulta muy significativo que sean edificios o instalaciones sanitarias los sometidos a este procedimiento, lo que puede llevar a pensar que se esté iniciando una operación de privatización a gran escala de la sanidad pública.
- **Prevé recortes en educación** que afectan directamente a la práctica de la docencia en los colegios e institutos de nuestra Comunidad, reduciendo una ya mermada plantilla de profesores y profesoras sin considerar los sobrecostes derivados del despido improcedente de los ya contratados, disminuyendo los recursos de los centros y recortando programas educativos. De forma inmediata, 927 profesores y profesoras se han quedado en el paro, y en cursos sucesivos será desplazado el profesorado en expectativa, comisión de servicios o concurso hasta consumir la reducción de aproximadamente un 10% de los cupos de cada centro.

En definitiva, el anunciado plan:

1. Abandona el sector público.
2. No crea empleo.
3. Degrada los servicios públicos.
4. Renuncia a la justicia fiscal, a la progresividad del sistema impositivo y se olvida de la necesidad de obtener nuevos ingresos en las arcas públicas y luchar contra el fraude fiscal.
5. No incluye medidas para garantizar prestaciones ni servicios sociales.
6. Se olvida de las políticas activas de creación de empleo y de impulso económico.
7. Consolida los déficits estructurales, social, económico y de infraestructuras heredados de la etapa anterior.

8. Afecta directamente a los ciudadanos puesto que se produce un recorte en las prestaciones y en los servicios públicos.
9. Acentúa las desigualdades sociales.

Por todo ello, el grupo municipal de IZQUIERDA UNIDA propone al Pleno del Ayuntamiento de los siguientes ACUERDOS:

Primero.- El Pleno manifiesta su oposición al llamado PLAN DE GARANTÍA DE LOS SERVICIOS SOCIALES BÁSICOS DE CASTILLA-LA MANCHA por suponer un retroceso económico, social y en servicios públicos sin precedentes en la región.

Segundo.- El Pleno muestra también su rechazo más firme a los recortes aplicados en la enseñanza pública, ya que repercuten negativamente en la calidad y equidad educativa, destruyen empleo, no respetan los derechos de los trabajadores y suponen una agresión a uno de los pilares básicos de nuestro estados social y democrático:

Tercero.- El Pleno acuerda dirigirse al Consejo de Gobierno de Castilla-La Mancha y a su Presidenta, M^a Dolores Cospedal, para que no siga adelante con este plan de recortes y, en todo caso, se someta a un periodo de negociación y propuesta.

En Azuqueca de Henares, a 20 de Septiembre de 2011.

Fdo:

Concejal-Portavoz del Grupo Municipal de IZQUIERDA UNIDA